

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	RESOLUCIÓN DE APERTURA	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 1 de 7

RESOLUCIÓN N° 269
(19 de octubre de 2026)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA NO. SAMC-010-2026, CUYO OBJETO ES: “MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PINCHOTE, SANTANDER,

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que confiere la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, y,

CONSIDERANDO

Que la Alcaldía Municipal de Pinchote, Santander, está interesada en contratar el: **“MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER”**

Que el día ocho (08) de octubre de dos mil veintiséis (2026), la Alcaldía Municipal de Pinchote, Santander, publicó en el SECOP II (i) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, (ii) Estudios Previos; (iii) proyecto de pliego de condiciones, (iv) estudios del sector, (v) convocatoria veedurías, (vi) aviso de convocatoria, (vii) anexos y formatos del proceso, entre otros, del presente Proceso de selección abreviada por menor cuantía SAMC-010-2026.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó desde el día ocho (08) de octubre de dos mil veintiséis (2026) hasta el día dieciséis (16) de octubre de dos mil veintiséis (2026), con el fin de que lo interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que, surtido el término establecido por la Entidad, no se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones publicado.

Que, dentro del cronograma del proceso se estableció como plazo máximo para presentar solicitudes de limitaciones a MIPYMES hasta el dieciséis (16) de octubre de dos mil veintiséis (2026), recibándose las siguientes solicitudes:

NOMBRE	FECHA/HORA DE PRESENTACIÓN	DOCUMENTOS	LIMITACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
SERVICIOS INTEGRALES AVANZA S.A.S Sigla: No Reportó Nit: 901928981-2 Domicilio principal: Pinchote	13/10/2026 3:21:35 PM	-Solicitud de limitación a Mipyme Municipal. -Acreditación de calidad de Mipyme suscrita por el	MUNICIPAL	CUMPLE

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	RESOLUCIÓN DE APERTURA	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 2 de 7

		representante legal y contadora. -Certificado de existencia y representación legal, de fecha de expedición 02-10-2026. -Documentos legales de la contadora. -RUT. -Cédula del representante legal.		
SILVA AVENDAÑO MARIA FERNANDA C.C1100957046 Nit: 1100957046-1 Domicilio principal: Pinchote	13/10/2026 14:56:43	-Solicitud de limitación a Mipyme Municipal. -Acreditación de calidad de Mipyme suscrito por la persona natural y la contadora. -Documentos legales de la contadora. -Certificado de matrícula de persona natural, de fecha 06-10-2026. -Cédula de la persona natural. -RUT.	MUNICIPAL	CUMPLE
GRIMALDOS MURALLAS FREDY SAUL Identificación: 91290496	16/10/2026 4:41:52 PM	-Solicitud de limitación a Mipyme departamental.	DEPARTAMENTAL	CUMPLE

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	RESOLUCIÓN DE APERTURA	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 3 de 7

Domicilio principal: Floridablanca		-Certificado de acreditación de calidad de Mipyme, suscrito por la persona natural y contadora. -Certificado de matrícula de persona natural, de fecha de expedición 12/10/2026. -Cédula del interesado (persona natural). -Documentos de la contadora. -RUT.		
ORGANIZACION IGP SAS Nit: 900777884 3 Domicilio principal: Cajicá (Cundinamarca)	16/10/2026 4:42:49 PM	-Manifestación de interés para limitar a Mipymes Nacional y acreditación de calidad de Mipyme, suscrito por la representante legal y contadora. -Certificado de existencia y representación legal, de fecha de expedición 29-09-2026. -Cédula del representante legal.	NACIONAL	CUMPLE

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	RESOLUCIÓN DE APERTURA	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 4 de 7

		- Documentos del contador.		
		-		

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la Entidad contratante, por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que, en mérito de lo expuesto, el alcalde Municipal de Pinchote, Santander;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la **APERTURA** del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-010-2026, con las siguientes condiciones:

Objeto: "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER".

2. Modalidad: Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-010-2026.

3. Cronograma del Proceso

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	08 de octubre de 2026	SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	08 de octubre de 2026	SECOP II
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	08 de octubre de 2026	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	16 de octubre de 2026	SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	19 de octubre de 2026 a las 04:30 pm.	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	16 de octubre de 2026 las 05:00 pm.	SECOP II [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	RESOLUCIÓN DE APERTURA	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 5 de 7

Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	19 de octubre de 2026 a las 05:00 pm.	SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	19 de octubre de 2026 a las 05:00 pm.	SECOP II
Plazo para manifestación de interés	Hasta el 20 de octubre de 2026 a las 05:00 pm	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP I] [En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP I y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.]
Realización del sorteo	21 de octubre de 2026 a las 03:00 pm.	VIRTUAL, el día del sorteo se publicará el link de la reunión virtual.
Publicación de la lista de precalificados	21 de octubre de 2026 a las 05:00 pm.	SECOP II
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional		
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	21 de octubre de 2026 a las 04:00 pm.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	22 de octubre de 2026 a las 04:30 pm.	SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	22 de octubre de 2026 a las 05:00 pm	SECOP II
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	23 de octubre de 2026 a las 05:00 pm.	SECOP II
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	23 de octubre de 2026 de 2026 a las 05:10 pm.	SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación	26 de octubre de 2026 a las 05:00 pm.	SECOP II

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	RESOLUCIÓN DE APERTURA	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 6 de 7

Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 26 de octubre de 2026 Hasta: 29 de octubre de 2026 a las 05:00 pm (fecha de finalización del traslado del informe de evaluación)	SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	30 de octubre de 2026 a las 03:00 pm.	SECOP II
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia		
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	30 de octubre de 2026 a las 03:00 pm.	SECOP II
Firma del contrato	30 de octubre de 2026 a las 05:00 pm.	SECOP II
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (03) días siguientes a la firma del contrato.	SECOP II
Aprobación de garantías	Dentro de los dos (02) días siguientes a la entrega de las garantías.	SECOP II

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

4. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II a través del link <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.50481192&isFromPublicArea=True&isModal=False>

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El valor estimado para el presente proceso corresponde a la suma de **SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$70.654.339,00)**, de la vigencia fiscal 2026, Incluido IVA (cuando aplica) que incluye los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar

El valor de la inversión descrita será ejecutado con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026, según **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 26-09005**, fecha 02 de septiembre de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0		GDC - OT - 03
	RESOLUCIÓN DE APERTURA		Versión: 01
			Fecha Emisión: 30-05-2018
			Página 7 de 7

SECTOR	RUBRO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	CPC	VALOR
45 Gobierno Territorial	2 3 2 02 02 009 45 450	SUPERAVIT	4501 -		2026000000002290		70.654.339.00
	1.4501029.00 -	FISCAL -	Fortalecimiento				
	Proyectos de	CONTRIBUCIÓN	de la convivencia				
	convivencia y	SCORE	y la seguridad				
	seguridad ciudadana	CONTRATOS	ciudadana				
	apoyados	OBRA PUBLICA					
	financieramente						

70,654,339.00

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente proceso será **LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL**, de acuerdo con lo establecido en la parte considerativa, del presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo, junto con el Pliego de Condiciones Definitivo y sus anexos, en la página web del SECOP II a través del link:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.50481192&isFromPublicArea=True&isModal=False>

ARTÍCULO QUINTO: Conformar el Comité Asesor y de evaluación del presente proceso de acuerdo, el cual quedará así:

FINANCIERO: PAULA ANDREA VESGA RODRIGUEZ, Secretaria de Hacienda o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

JURIDICO: MANUEL ELKIN RAMIREZ CHACON, Secretario General y de Gobierno o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

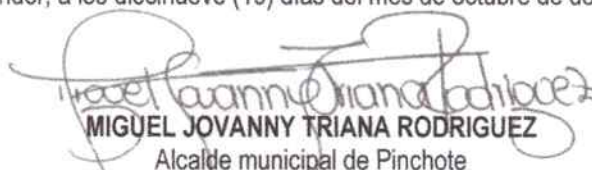
TECNICO: YASMID ROCIO CARRILLO, Secretaría de Planeación y Obras Públicas o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

PARÁGRAFO: El comité evaluador y asesor podrá contar con el apoyo según competencia e idoneidad del profesional contratado para el área de contratación y de la parte presupuestal, contable y financiera.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Pinchote, Santander, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).


MIGUEL JOVANNY TRIANA RODRIGUEZ
 Alcalde municipal de Pinchote


 Revisó aspectos jurídicos:
 LEONEL RICARDO QUIRÓS PINTO-Asesoría jurídica Externa.